



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 186-14

Salta 10 ABR 2014
Expediente N° 12.181/08

VISTO el vencimiento de la prórroga del incremento, en forma transitoria, de la dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Patricia del S. ZELAYA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular del Servicio "El Teléfono de la Salud" de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho Conjunto N° 05/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar el incremento de dedicación de la Lic. Zelaya, en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de Julio de 2.014 e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 02/14, aprobó el Despacho conjunto de las comisiones de Docencia y de Hacienda, referido a las prórrogas de designaciones interinas.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar el incremento, en forma transitoria, de la dedicación de simple a semiexclusiva de la Lic. Patricia del Socorro ZELAYA, D.N.I. N° 16.753.428, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular del Servicio "El Teléfono de la Salud" de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

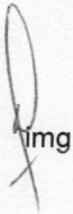


RESOLUCION -CD- N°

186-14

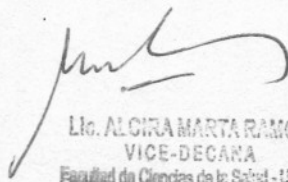
Salta, 10 ABR 2014
Expediente N° 12.181/08

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. ALGORA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa